JEKU'E TEKO PORAVERA
SAMBYHYHA
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 278.701

Nº 28/2014

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 096/2014, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director General de Administración y Finanzas; C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora Administrativa; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador de TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Técnico de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 278.701/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--

La Apertura fue realizada el día 17/06/2014, fecha en la cual fueron presentadas las ofertas de las firmas: **MOLMAN S.A., SAINT PATRICK S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, COPEL S.A., K&K SOES S.R.L., y KUATIAPO S.A.**, según consta en el Acta de Apertura Nº 037/2014, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 – A adjunto.----------

Inicialmente, el Comité de Evaluación curso nota via fax en fecha 19/06/2014 a la firma **SAINT PATRICK S.R.L.**, donde se les expreso cuanto sigue: *"en la ponderación preliminar de su oferta, apreciamos que su propuesta económica se encuentra muy por debajo de las demás presentadas en el marco de la contratación que nos ocupa, según puede apreciarse en Acta de Apertura de Ofertas N 037/2014. En este sentido, las especificaciones técnicas, así como la Lista de Precios publicada en el portal de las Contrataciones Públicas, determinan para los tres ítems del llamado la descripción de los bienes, donde se solicitó ofertar "cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u"; por lo que nos encontramos obligados a consultarles si la oferta económica que han presentado fue realizada entendiendo esta disposición, ya que podemos suponer desde esta apreciación que su oferta es realizada en condición sólo de resmas y no de cajas de diez (10) resmas, como lo indicamos más arriba. En este sentido, solicitamos a su firma nos aclare la consulta realizada en el párrafo anterior, de manera a dar continuidad a nuestro proceso de evaluación de propuestas".*----------

Por su parte la firma **SAINT PATRICK S.R.L.**, en fecha 19/06/2014 en nota remitida vía fax, responde a la nota del Comité de Evaluación en los siguientes términos: *"Queremos comunicar que hemos malentendido la manera de presentar las ofertas, habiendo ofertado precios unitarios por resmas y no en cajas de 10 resmas".*----------

Valorando la respuesta del proponente **SAINT PATRICK S.R.L.**, el Comité de Evaluación entiende que la oferta es presentada por Resmas de 500 hojas c/u y no en la condición de Cajas de 10 Resmas de 500 hojas c/u, constituyéndose en una desviación que afecta de manera sustancial el alcance de los bienes requeridos en el llamado, por lo que en atención al Art. 58° del Decreto 21909/03 se procede a RECHAZAR a su oferta.----------

Seguidamente las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos, son agrupadas en orden numérico Ver Anexo 2 Adjunto, de manera a ponderar el margen de preferencia a la producción nacional establecido en el Anexo B Punto 21. *"El margen de preferencia a ser utilizado es: 20% en virtud a lo establecido en la Ley 4558/2011 Que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. Según lo establecido en el Artículo 2º.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. Ante la vigencia del Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011 Que establece el margen de preferencia en los procesos de contrataciones públicas, los oferentes deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto mencionado, a fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con dicho margen de preferencia"*; donde se aprecia que el proponente **K&K SOES S.R.L.** presenta oferta de bienes de origen nacional, siendo en consecuencia cursada nota por parte del Comité de Evaluación en fecha 20/06/2014, solicitándole la presentación del Certificado de Origen del Producto Nacional. En fecha 23/06/2014 el proponente **K&K SOES S.R.L.**, expresa mediante nota, entre otras cuestiones, cuanto sigue: *"La empresa proveedora de los Papeles es KOPIELASER S.A., fabricante oficial de la marca KOPIEPAPER (tamaño carta, oficio,A4), nos informa que aún no cuentan con el Certificado de Origen de sus productos debido a la burocracia existente con relación a la tramitación de dicho documento".*----------

Esta situación obliga al Comité de Evaluación a no aplicar el margen de preferencia establecido en el Anexo B Punto 21, en vista a que el proponente del bien ofertado como nacional no presenta la documentación establecida en el Decreto N° 9.649/12, a fin de que puedan ser beneficiados con dicho margen de preferencia".----------

Arq. Antonio Boselli Balardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

JEKU'E TEKO PORÁVERÁ SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 278.701

Nº 28/2014

Agrupadas las ofertas en orden numérico, se selecciona provisoriamente a la oferta de la firma **KUATIAPO S.A.,** como la evaluada con el precio más bajo, siendo la misma examinada respecto a la capacidad legal y experiencia de la firma, donde se comprueba que cumplen con las exigencias establecidas en el llamado; también se verifica el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas, donde también se determina que cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación:

A la firma KUATIAPO S.A. en base al siguiente cuadro:

Nº Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Present.	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*	KUATIAPO S.A.				
							Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total en relación a Cantidad Mínima	Precio Total en relación a Cantidad Máxima
1	14111507-002	Papel p/ fotocopiadora y/o impresoras tamaño A4, 75 g/m2, medida 210 x 297mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	250	500	Brio	Brasil	145.000	36.250.000	72.500.000
2	14111507-003	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño OFICIO de 75 g/m2, medida 216 x 330mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	50	100	Brio	Brasil	170.100	8.505.000	17.010.000
3	14111507-001	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño CARTA de 75 g/m2, medida 216 x 279mm, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	5	10	Brio	Brasil	145.000	725.000	1.450.0000
PRECIO TOTALES										45.480.000	90.960.000

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto por Cantidades, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente recomendado para ser Adjudicado.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Lic. Tibucio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Anexo 1

Contratación Directa "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" para la SAS_ID Nº 278.701

Documentación solicitada

Oferentes	MOLMAN S.A.	SAINT PATRICK S.R.L.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
_Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	No Cumple _ La oferta es presentada por Resmas de 500 hojas c/u y no en la condición de Cajas de 10 Resmas de 500 hojas c/u, constituyéndose en una desviación que afecta de manera sustancial el alcance de los bienes requeridos en el llamado, por lo que en atención al Art. 58° del Decreto 21909/03 se procede a RECHAZAR a su oferta.	Cumple _ Presenta con su Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo		Cumple _ Presenta con su Oferta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo		Cumple _ Presenta con su Oferta
_Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			No Aplica - Titular suscribe la oferta
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo		
_Otros documentos.			
Experiencia de la firma de por lo menos dos años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del Total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.	Cumple _ Verificado SIPE		Cumple _ Verificado SIPE

_Evaluación y comparación de las ofertas

Capacidad legal:			
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.			
Experiencia:			
Experiencia de la firma de por lo menos dos años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del Total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.			

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

C.P. Rudy Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Contratación Directa "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" para la SAS_ID Nº 278.701

Documentación solicitada

Oferentes	COPEL S.A.	K&K SOES S.R.L.	KUATIAPO S.A.
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 320/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple - Constancia SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta
_Otros documentos.			
Experiencia de la firma de por lo menos dos años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del Total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado SIPE

_Evaluación y comparación de las ofertas

Capacidad legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.			Cumple
Experiencia: Experiencia de la firma de por lo menos dos años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del Total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado			Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. • Debera ser multiuso, es decir, apto para laser, ahorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. • Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. • Embalajes contra humedad con etiquetas ecologicas			Cumple _ CERTIFICACION BUREAU VERITAS_ Presenta Certificado Número: BV-COC-002977 Sistema de Grupos de producto FSC en conformidad con el sistema de certificación del Forest Stewardship Council _ Producción de pulpa, papel y comercialización de productos de papel certificados FSC Mixto _ INTERNATIONAL PAPER DO BRASIL LTDA.

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María C. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Raúl Lorena Escalante
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Contratación Directa "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" para la SAS_ID Nº 278.701

Cuadro Comparativo de Precios

Nº Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Mínima*	Cantidad Maxima*	MOLMAN S.A.				SAINT PATRICK S.R.L.				DISTRIBUIDORA PROVEPAR			
							Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	14111507-002	Papel p/ fotocopiadora y/o impresoras tamaño A4, 75 g/m2, medida 210 x 297mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	250	500	Executive	Argentino	166.100	83.050.000	Kopiepaper	Nacional	17.000	8.500.000	Report	Brasil	166.500	83.250.000
2	14111507-003	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño OFICIO de 75 g/m2, medida 216 x 330mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	50	100	Executive	Argentino	185.200	18.520.000	Kopiepaper	Nacional	21.000	2.100.000	Report	Brasil	189.500	18.950.000
3	14111507-001	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño CARTA de 75 g/m2, medida 216 x 279mm, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	5	10	Executive	Argentino	158.900	1.589.000	Kopiepaper	Nacional	17.500	175.000	Report	Brasil	161.000	1.610.000
PRECIO TOTAL										103.159.000				10.775.000				103.810.000

Nº Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Mínima*	Cantidad Maxima*	COPEL S.A.				K&K SOES S.R.L.				KUATIAPO S.A.			
							Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111507-002	Papel p/ fotocopiadora y/o impresoras tamaño A4, 75 g/m2, medida 210 x 297mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	250	500	Copimax	Brasil	150.000	75.000.000	Kopiepaper	Nacional	168.000	84.000.000	Brio	Brasil	145.000	72.500.000
2	14111507-003	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño OFICIO de 75 g/m2, medida 216 x 330mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	50	100	Report	Brasil	170.000	17.000.000	Kopiepaper	Nacional	196.480	19.648.000	Brio	Brasil	170.100	17.010.000
3	14111507-001	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño CARTA de 75 g/m2, medida 216 x 279mm, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	5	10	Report	Brasil	146.500	1.465.000	Kopiepaper	Nacional	165.200	1.652.000	Brio	Brasil	145.000	1.450.000
PRECIO TOTAL										93.465.000				105.300.000				90.960.000

Lic. Tiburcio Ca[illegible]
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ruth Larena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Anexo 3

Contratación Directa "Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad" para la SAS_ID Nº 278.701

Cuadro de Precios Adjudicados

Nº Item*	Codigo Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Minima*	Cantidad Maxima*	KUATIAPO S.A.			
							Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	14111507-002	Papel p/ fotocopiadora y/o impresoras tamaño A4, 75 g/m2, medida 210 x 297mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	250	500	Brio	Brasil	145.000	72.500.000
2	14111507-003	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño OFICIO de 75 g/m2, medida 216 x 330mm con criterios de sustentabilidad, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	50	100	Brio	Brasil	170.100	17.010.000
3	14111507-001	Papel p/ fotocopiadora y/o impresora tamaño CARTA de 75 g/m2, medida 216 x 279mm, en cajas de diez (10) resmas de 500 hojas c/u.	Resma	Caja	5	10	Brio	Brasil	145.000	1.450.000
PRECIO TOTAL										90.960.000

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social